



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

032/94

RESOLUCION Nº:

Salta, 04 de marzo de 1.994  
Expediente Nº: 12.156/93

VISTO:

La Resolución Nº 574/93 de esta Facultad, mediante la cual se designa a la Alumna Silvina ACOSTA como Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de febrero de 1.994 y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna tomó posesión de sus funciones para las cuales ha sido designada, en la fecha antes mencionada;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dejar establecido que la Alumna Silvina ACOSTA, D.N.I. Nº 17.581.162, tomó posesión en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la asignatura EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el día 01 de febrero de 1.994.

ARTICULO 3º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamento Docente y remitase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITONE  
SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADERA  
DECANO